

vinculados consistentes en Caras  
vegas las quales por el Capitulo 32  
de las Leyes de Toro. Seclaro se  
mil ftey. quaxenta y nueve cau-  
tonera de los Tornos para que las pue-  
dan enagenar a quien sea bta  
ly. q. cargo medio. se ha renovado  
en un poco tiempo en la pobla-  
cion, de manera q. parece  
una Mag. cravenne año que en  
q. el Conde. Juan. Albornoz pmo  
entrevancia de Capitulo. y sea  
validad del aspecto publico obliga  
adipensar en quanto a Caras Ma  
ly. Ma Camara conminchammas  
naron deve obligar el enorme mo-  
na Ma agricultura q. de los Tornos  
ordin. quedan amovoras por si las

